REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVAS FLORES
Aprobada por la Resolución N°011099 del 22 de diciembre de 2021
NIT 824.006.669 - 3 DANE 220750006515

PAZ Y SALVO

Con base al interior informe financiero, las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO de todas y cada una de las obligaciones contraidas con ocasión del contrato, de igual manera con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para mayor constancia se firma en el corregimiento de Nuevas Flores, municipio de San Diego - Cesar a los **2 de septiembre de 2026**

INTERVINIENTES:

ESP. FRANCISCO DAZA HURTADO
Rector
C.C. N° 4.008.488 de Soplaviento - Bolívar

LUIS JOAQUIN MENDOZA RIVADENEIRA
C.C o NIT. 77.160.982 - 3
TEL. 315-5843328